



Tesorería

NUMERO DE OFICIO: TM-IX-113/2022

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a 24 de enero del 2022

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL
H. IX. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y en atención al oficio no. INT-027-IX/2022 en el cual nos solicita realizar el llenado del formato correspondiente a la Deuda Publica del Cuarto Trimestre 2021, así también remitirlo al correo electrónico, con la finalidad de publicar la información en la Plataforma Nacional y el Portal Oficial de Internet del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

Derivado de lo anterior, se le informa que a la fecha no se tienen cifras definitivas para el llenado del formato solicitado, debido que se está trabajando con la información financiera y presupuestal correspondiente al Cierre del Ejercicio fiscal 2021, teniendo como fecha límite para su envío al Congreso del Estado al 30 de abril del 2022, esto con fundamento el Artículo 19 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, que a la letra dice: La Cuenta Pública se integrará en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y demás disposiciones aplicables en la materia, y deberá presentarse en los términos establecidos en el artículo 14 de la presente Ley, al Congreso a más tardar el 30 de abril del año siguiente del ejercicio fiscal correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención a la presente, quedo de Usted

ATENTAMENTE:

“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”



L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ

TESORERO MUNICIPAL

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



c.c.p. Jaime Ibarra Acedo - Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
c.c.p. archivo/ MRH